

NÚM. 12.188

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Cortes.

SENADO.

La sesión del 19 se abrió á las tres. El general Beranger pregunta al ministro de Marina si ha anulado la mitad del crédito para la construcción de las escuadras, cuya supresión aparece en el proyecto de presupuesto. El señor ministro de Marina considera prematura la pregunta. El señor marqués de Muros trata de la subida de la carne, y ruega al ministro de la Gobernación que pida precios á los ganaderos de Asturias y Galicia, donde son tan baratas que causan la ruina de los ganaderos. El ministro de la Gobernación promete hacerlo así. El Sr. Fabié se ocupa de los presupuestos de Filipinas. El señor ministro de Ultramar, le contesta. El Sr. González (D. Fernando) pide el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Huesca. El señor ministro de la Gobernación dice que dicho Ayuntamiento fué destituido por hallarse formado contra lo que previene la ley de 2 de mayo último, excusándose de no presentar dicho expediente por haberlo remitido al Congreso. El señor duque de Tetuán, continua su interrumpido discurso sobre la interpelación Bosch, explica su disgusto con el Gobierno y se da por satisfecho de las explicaciones del señor ministro de la Gobernación respecto al incidente ocurrido cuando el orador hubo de abandonar la Cámara. Se ocupa de las inmoralidades administrativas de Ultramar, de las que pasa á las del Municipio, dirigiendo duros cargos al Sr. Abascal y al Gobierno. Censura al Sr. Montero Ríos, dándose por aludido en el apóstrofo que éste dirigió á los que quebrantan la disciplina de los partidos, y una vez más afirma que rechaza la jefatura del Sr. Sagasta, si bien permanece dentro del partido liberal. Cita todas las personalidades que se han separado del Sr. Sagasta desde Romero Robledo á López Domínguez, de lo cual deduce que el partido liberal está mal dirigido. Lee manifiestos y discursos del Sr. Sagasta, en completa contradicción con sus discursos y sus actos de ahora. El señor presidente del Consejo de ministros rectifica. Afirma que el Gobierno ha hecho todo lo que estaba en su mano para moralizar el Ayuntamiento de Madrid, y dice que siente que su señoría no sea teniente general y que no haya capitanales generales en los Ayuntamientos de España, á fin de que el señor duque los metiera en cintura. Sostiene que el Gobierno representa el

mismo partido liberal que vino al poder á la muerte de D. Alfonso. Niega que los disidentes del partido liberal, al separarse de él, lleven ninguna misión política. Dice que la cuestión de confianza es permanente y está viva siempre; y que sin cumplir su programa no puede proponer hoy una crisis á la corona, porque sería hacer traición á su conciencia, á su partido, á sus compromisos y al país. El marqués de Sardoal torcia en el debate para aquilatar la misión que llevan los disidentes del partido liberal al apartarse de él. El señor presidente del Consejo recoge algunas de las frases del marqués de Sardoal, y niega veracidad á las afirmaciones de este señor. El Sr. Elduayen dice que el Gobierno ha dado carácter político á esta interpelación, y que como el partido conservador cree que ésta es una cuestión de alta moralidad administrativa, se reserva para probar que todo lo hecho ha sido encaminado á salvar al Sr. Abascal. Después de contestar el señor Sagasta, se da por terminada la interpelación, y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

CONGRESO.

La sesión del 19 se abrió á las tres y veinte. El señor Sagasta (don José) denuncia al gobierno los abusos que se cometen con la tala de árboles en la provincia de Jaen, y se pasa á la orden del día, ó sea el sufragio universal. El señor Gonzalez (don Alfonso) reanuda su discurso, manifestando que aunque estaría más en carácter el señor Martos defendiendo el sufragio universal, no por eso carece de condiciones el Gobierno para hacer esta reforma. Además, yo estoy seguro, exclama, de que el señor Martos defenderá el sufragio universal. Podrá no estar conforme con algo del proyecto que se discute, pero la institución la defenderá seguramente. Combate lo dicho por el señor Pidal, y pregunta si el día que el partido conservador vuelva al poder respetará el sufragio universal, pues á pesar de haberlo ofrecido diferentes veces el señor Cánovas del Castillo, como en el discurso de ayer dijo el señor Pidal que le creía un peligro para la monarquía, no comprende cómo se compagina aquel ofrecimiento con esta creencia. Termina el señor Gonzalez demostrando que son injustas las censuras formuladas por el señor Pidal contra el sufragio. El señor Pidal rectifica. Su señoría, al refutar mi discurso, exclama el orador, no ha hecho otra cosa que refutar las teorías de su jefe el señor Sagasta.

Me dirá su señoría que hoy no piensa así el jefe del Gobierno; pero conste que esas eran sus teorías, y que si por necesidades de la política ó por otras razones ha cambiado de opinión, en el *Diario de las Sesiones* consta que el señor Sagasta hizo en un tiempo los argumentos que ayer repetí yo en contra del sufragio universal.

Recuerda las frases de Robespierre: "Tres cosas necesito para acabar con el estado actual: el Jurado para acabar con la magistratura; la Milicia para acabar con el ejército, y el sufragio universal para derribar la monarquía."

El señor Gonzalez (don Alfonso) rectifica. El señor Silvela (don Francisco) consume el tercer turno en contra de la totalidad. Hace notar la indiferencia con que ve el país estas discusiones de carácter esencialmente político; dice que el proyecto origen del debate reclama una discusión sincera y franca, y demuestra con diversos ejemplos que el país se preocupa poco de los problemas políticos, y que hasta desaparecerían de las columnas de la prensa las reseñas de las sesiones de Cortes, que son una verdadera carga para ella, si no fuera por los compromisos de partido; pues á la mayoría de los lectores no les interesa.

Estudia después la forma en que se presenta el sufragio en el proyecto que se discute, y dice que se presenta hasta con pudor; pues ni en el preámbulo del proyecto, ni en el articulado, ni en el dictamen, se habla una vez siquiera del sufragio universal.

Se trata, añade, de un proyecto de reforma electoral, en el cual se concede ampliación del voto, pero en el cual se respetan los preceptos de la Constitución de 1876.

Dice que los desastrosos efectos del sufragio universal han de sentirse en todas las provincias, y alude al señor Becerro de Bengoa para que diga los efectos que producirá esta reforma en los pueblos vascos y navarros.

Hace diversas consideraciones acerca de la forma en que se presenta el proyecto, y dice que aunque el partido conservador sabía que le había de costar caro el habérselo prestado á romper los moldes de la Constitución del 76 para dar cabida á una reforma democrática, no esperaba que le costase tan caro.

Por último, expone el criterio del partido conservador, y dice que éste comprende que no es posible la continuación de un orden de gobierno sin que los partidos que se suceden en el poder no tengan cierta relación y ciertas transigencias.

El sufragio—añade—tendrá el respeto del partido conservador; pero necesitará reforzar los resortes de gobierno para contrarrestar las tempestades á que dicha reforma puede dar lugar; necesitará preparar una ley de seguridad pública, modifi-

car el Código penal y hacer una ley de asociaciones, como justa compensación y para garantizar el orden público, la seguridad individual, el respeto á la monarquía y el bien de la patria.

El Sr. Ramos Calderón, presidente de la comisión, contesta al Sr. Silvela, comenzando por hacer notar las diferencias que, á su juicio, existen entre las tendencias y opiniones de los Sres. Domínguez (D. Lorenzo), Pidal y Silvela.

Combate los argumentos del Sr. Silvela, y hace largas consideraciones acerca de las consecuencias que traerá el planteamiento del sufragio universal, abundando en lo manifestado por su compañero de comisión el Sr. Gonzalez (D. Alfonso) y diciendo que no hay peligro alguno para la monarquía.

Para demostrar esto hace notar que los conservadores no se cuidaron, al hacer la Constitución del 76, de consignar en ella la prohibición del planteamiento del sufragio universal, como se ha hecho en Bélgica.

Termina su discurso el Sr. Ramos Calderón y se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor García Alix explanará hoy á primera hora su anunciada interpelación sobre las cantidades gastadas en la construcción de la escuadra por cuenta del anticipo que hizo la Tabacalera.

Al mismo tiempo, parece que el señor Alix pedirá explicaciones acerca de la cantidad de siete millones y medio de pesetas que para pago de amortización é intereses de dicho anticipo figuran en el presupuesto de Marina.

Con este motivo, el señor Alix tratará de poner en claro si el anticipo se ha empleado en la construcción de la escuadra ó se ha dedicado á otras atenciones del Tesoro, como hay quien supone.

Es casi seguro que interviendrá en este debate el ministro, si el estado de su salud le permite asistir al Congreso.

Del giro que tome luego la discusión dependerá que los conservadores tomen parte en ella, y acaso también la minoría republicana.

—Antes de que se entrara ayer en el orden del día en el Senado, y cuando todavía duraba el primer período de la sesión, destinado á preguntas, acercóse á la presidencia el padre Cámara, obispo de Salamanca, para pedir al presidente que le concediera la palabra, con objeto de hacer algunas observaciones al ministro de Gracia y Justicia sobre las palabras que éste pronunció en la sesión anterior, referentes á las predicaciones ilegales.

El obispo de Salamanca expuso al presidente las razones en que fundaba su de-

seo y la consideración de no haberlas contestado el día que las dijo el ministro, porque, no habiéndolas oído bien, no pudo formar juicio de ellas hasta haberlas leído en el *Diario de las Sesiones*, á más de que no quiso alargar el debate que suscitó el conde de Canga Argüelles con sus preguntas al ministro de Gracia y Justicia.

El marqués de la Habana contestó al señor obispo que no había en aquel momento términos hábiles para complacerle, porque además de no estar en el banco del gobierno el ministro de Gracia y Justicia, no se podía volver sobre un incidente de un debate que se dió por terminado en la sesión anterior.

—Dice *El Diario Español*:

"¿Qué pasa en la entraña de ese gobierno cuyas manifestaciones externas acusan una vida tranquila, reposada y sin carácter que induzca á creencias pesimistas sobre el presente y el porvenir de la política ministerial?"

"¿Es que trabaja en la sombra el señor Alonso Martínez? ¿Es que se ponen las primeras paralelas para una crisis en plazo brevísimo?"

—El Sr. Silvela se lamentó ayer de la escasa asistencia de señores diputados á las discusiones del sufragio universal, y del apartamiento cada día más creciente del país hacia las discusiones, principalmente políticas.

—El Sr. Canalejas contestará hoy en el Congreso al Sr. Silvela en nombre del gobierno.

—Dice *El Diario Español* que los señores Gamazo y López Domínguez están á las puertas del fusionismo.

—De *La Epoca*:

"Al fin se ha conjurado el conflicto producido por la renuncia de los directores del ministerio de Marina, mediante haberse impuesto el general Rodríguez Arias á las exigencias del ministro de Ultramar."

El ministro plenipotenciario del Brasil en esta corte, comunicó ayer oficialmente á nuestro ministro de Estado la proclamación de la república en el que antes era imperio brasiliense.

—Leemos:

"Se decía ayer que iban á ser pedidos en el Congreso por un diputado varios expedientes que se propone estudiar para deducir cargos contra dos conocidos oradores, senador uno y diputado el otro."

—Ministeriales caracterizados negaban ayer que se hubiera pensado en pactar reconciliaciones ni inteligencias políticas por medio de futuras conferencias entre el presidente del Congreso y los jefes de los disidentes.

—Acerca de la actitud política del general Martínez Campos, se dice lo siguiente:

"Sus relaciones con el jefe del gabinete parecen más cordiales que nunca, y ayer aprovechó la presencia del Sr. Sagasta

en el Senado para protestar de que un periódico ministerial le supusiera completamente de acuerdo con las opiniones del general Cassola sobre el espíritu y la actitud del ejército.

—Unos 200 estudiantes trataron de hacer una manifestación en la calle de San Bernardo para conmemorar el 19 de Noviembre de 1885. Cuando los bedeles abrieron las aulas los jóvenes se negaron a entrar en ellas. Desde la Universidad fueron a la Facultad de medicina, en donde se unieron al grupo otros estudiantes.

El gobernador, Sr. Aguilera, les persuadió a que se retirasen, y los jóvenes obedecieron.

—Dice un colega:

“Los generales Cassola y López Domínguez han conversado esta tarde largamente en los pasillos del Congreso, y ambos han dicho a cuantos les han hablado del asunto que no es cierto lo que la prensa insinúa sobre disgustos del señor Cassola por no haber intervenido en el debate que éste promovió con su reciente interpelación al general López Domínguez.”

—De real orden se ha dispuesto que por los capitanes generales de Granada e islas Baleares se haga saber a los confinados que por los delitos de rebelión y sedición extinguen condena en los penales enclavados en esos territorios, pueden elevar instancia a S. M. en súplica de indulto para la resolución que corresponda.

—En la sesión del Senado ha proseguido el debate sobre la interpelación del señor Bosch y Fustegueras acerca de la cuestión municipal.

El interés de aquél ha decaído mucho, y así se advirtió desde primera hora en el salón de conferencias, donde no había la animación de los días anteriores, a pesar de las esperanzas que abrigan algunos de que todavía terciasen en la discusión determinados senadores, cuyo silencio no han conseguido quebrantar las repetidas alusiones de que han sido objeto.

En el salón de sesiones ha habido también menos concurrencia, y entre los que asisten hay el deseo unánime de que el debate acabe.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Noviembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Desde las tres de la tarde está reunida la Comisión general de presupuestos para adelantar todo lo posible los trabajos.

La discusión es muy animada, cuando principio a escribir esta, que son las cinco.

En el Congreso hay gran escasez de noticias y poca concurrencia.

El señor Alix preguntó al Ministro de Marina si es cierto que piensa introducir muchas economías en el presupuesto de su departamento, y mostró deseos de saber qué inversión se dió al anticipo hecho por la Compañía Tabacalera que, según la ley, debía destinarse a la construcción de la escuadra.

Contestó el Sr. Rodríguez Arias que no piensa introducir economías, porque después de lo hecho, equivalía a suprimir la marina.

Negó su compañero el de Hacienda ha-

ya querido imponerse y disponga a su libre albedrío en la confección del presupuesto parcial, y que si la respuesta no le satisfacía, mañana contestaría a la interpelación.

El Sr. Puigcerver pronunció breves frases para decir que se le reserve un turno en dicho debate.

Cuatro son las interpeleaciones que tienen anunciadas al Gobierno las minorías.

El señor Rodríguez Sampedro pronunció un extenso discurso censurando a las autoridades de Madrid por haber tolerado las iluminaciones del Casino federal, con motivo del destronamiento del Emperador del Brasil.

Hoy quedó aprobado en el Senado el proyecto de puerto de refugio en Algeciras.

Después dió algunas explicaciones el conde de Villapadierna acerca del por qué la Hacienda pudo exigir del Ayuntamiento de Madrid el pago de una cantidad que se le adeudaba.

El dictamen de la ley de empleados empezó a discutirse a última hora en la alta Cámara.

Es muy probable que mañana no pueda terminar la discusión de la totalidad del proyecto de sufragio, por tener que rectificar los señores Silvela y Ramos Calderón.

El resumen lo hará probablemente el ministro de Gracia y Justicia.

Los conservadores decían esta tarde que no harán gran oposición al articulado del dictamen, y que la ley la plantearían de buena fé, caso de ser llamados a los consejos de la Corona.

El corresponsal.

Paris 18 de Noviembre de 1889.

Anteayer, a la una de la tarde, las Izquierdas de la Cámara de diputados celebraron una reunión plena para ver de acordar los nombramientos que habían de hacer para la mesa definitiva y, después, en la sesión, según los acuerdos tomados, quedaron electos: presidentes, Mr. Floquet, con 384 votos; vicepresidentes, Mr. de Mshy, con 322 votos, Mr. Deville con 295 votos, Mr. Casimir-Perier, con 286 votos, y Mr. Peytral, con 236 votos; secretarios, los señores Ravier, Pichon, Lavertujón, Jumel, Boissy-d'Anglas Philippon; cuestores, los señores Guinaumou, Royer y Duclaud.

Faltan todavía dos secretarios, cuyo nombramiento quiso dejar la cortesía de las Izquierdas a favor de la Derecha; pero los dos candidatos de esta no tuvieron suficiente número de sufragios y hoy se tendrá que votar otra vez para nombrar a dichos candidatos, que son los señores Ama-deo Dufaure y de Kergorlay.

Hoy, sin duda ninguna, quedarán nombrados secretarios estos señores; después Mr. Floquet pronunciará el discurso acostumbrado para dar las gracias por su nombramiento.

Pero, como la sesión no empieza hasta las cuatro, no se sabe si quedará bastante tiempo para que el gobierno dé a conocer su declaración y si no tendrá que esperar hasta mañana; en todo caso, más no tardará.

Anteayer, la Asociación de los estudiantes celebró en el gran anfiteatro de la Sorbona una lucida reunión en obsequio del conocido orador Emilio Castelar, y puede decirse que la reunión fué la fiesta de la elocuencia.

Primero, Mr. Lavisse dió la bienvenida a don Emilio y pintó al estudiante de hoy, serio y trabajador.

Mr. Julio Simon, senador y académico, contestóle con un finísimo discurso, elogiando al estudiante de hoy como al estudiante de otras veces, siempre adicto a las causas nobles, y al maestro de la elocuencia, al insignis orador Castelar.

El estadista español dióle las gracias en francés, con elocuencia, promoviendo numerosos aplausos y concluyó expresando su amor a Francia, “ideal de la humanidad,” según dijo.

El ilustre orador consiguió un verdadero triunfo y los aficionados a elocuencia un exquisito placer.

Ayer, fué inaugurada la estétua del pintor Alfonso de Neuville, edificada en la plaza Wagram, presenciando la ceremonia delegaciones de todos los cuerpos militares de la guarnición del Sena, Mr. Larroumet, director de Bellas Artes, Mr. Poubelle, prefecto del Sena, y varias notabilidades.

Mr. Larroumet pronunció un discurso explanando que dicha inauguración ha de ser una fiesta nacional, porque el pintor Neuville se dedicó especialmente a obras nacionales, en las que no se ven estados mayores triunfantes sino desconocidos héroes luchando hasta la muerte, y tuvo ardiendo siempre en el alma el culto del arte, el valor militar y el amor a la patria.

Contestaron el anciano y gran pintor Meissonier, para darle las gracias, Mr. Level, alcalde del distrito, para elogiar también al artista patriota, y Mr. Bompard, concejal del Ayuntamiento.

Después, desfilaron las delegaciones delante de la estétua,—tocando la música del 106° regimiento.

Mr. Yves Guyot, ministro de fomento, fué ayer a inaugurar el ferrocarril de Senonches, en donde fué obsequiado con un banquete de 120 cubiertos, presenciado por varias notabilidades.

El prefecto de Eure-et-Loire brindó por el Presidente de la República, y Mr. Labiche, senador, por Mr. Yves Guyot. El ministro contestó y en su discurso alegrose de la afición a la República demostrada por el departamento.

Anteayer, el telégrafo participó a todas las capitales de Europa la revolución del Brasil.

La noticia conmovió mucho la opinión en París, aunque esa revolución no parece ser más que un pronunciamiento, porque el emperador del Brasil tiene la fama de ser muy liberal, muy ilustrado, verdadero hombre de bien, y su gobierno uno de los más liberales del mundo.

Don Pedro es individuo de la Academia de Ciencias de París, y justamente se publicó anteayer que el gobierno acaba de nombrarle oficial de instrucción pública.

Gracetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro por lesiones, contra Francisco Higuera Benítez y otro, que serán defendidos por el letrado señor don Antonio Quintana, y representados por el procurador señor don Antonio Naval.

—Junta.—En la auxiliar formada por el dignísimo señor Obispo de esta diócesis para auxiliar los trabajos de la

Central en el próximo Congreso Católico, de que ya nos hemos ocupado, vemos que cuantos vocales la constituyen son conocidos por sus creencias y su fé. Lo cual no significa, ni mucho menos, que no haya personalidades en esta capital tan aptas como dichos vocales para realizar los elevados fines que nuestro Prelado se propone, y nos consta que este vería con gusto que cooperaran todos los que se sientan animados de idénticos propósitos a la propagación de las sanas doctrinas que dicha junta está llamada a representar. Dios dé a todos el celo y la abnegación que se necesitan para estas obras.

—El vigía.—Que en Villacarrillo hubo—de pinos tala es verdad,—pero lo extraño es que haya—pinos aquí que talar.

—Programa.—A continuación publicamos el de los números que, según dijimos ayer, tocarán esta noche a sexteto y piano en el Café del Gran Capitan, los profesores que componen el mismo, para solemnizar con este concierto extraordinario la fiesta de Santa Cecilia, patrona de la música. 1.° Sinfonía de la ópera cómica “Isabella.” Suppl. —2.° Fantasia concertante de “Poliuto,” Donizetti. —3.° Segunda polonesa de concierto. Marqués. —4.° Mosaico de la ópera “El Trovador,” Verdi. —5.° “Cecilia,” polka de salón. Lucena. —6.° Potpurri de aires andaluces. Lucena.—Dará principio a las ocho y media.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 48 pesetas y 81 céntimos.—Puente, 261'90.—Pretorio, 804'15.—San Sebastián, 203'84.—Victoria, 653'16.—Matadero, 1860'66.—De las 3832 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1742'28.—A la provincia y municipio 1742'25.—Adicionadas 347'99.

—Elecciones.—Ratificando cuanto dijimos el martes apuró el de los trabajos dados por el Círculo de Labradores de Córdoba para la designación de candidatos propios para concejales, diremos que efectivamente, en junta general celebrada el domingo último, se acordó, en uso de un derecho incuestionable, encomendar a la directiva la designación de los individuos de su seno, que lucharan sin carácter político. Anteayer fué aprobada la siguiente candidatura. Don Gregorio García y García, por el distrito de San Pedro; don Miguel Morales, por el de Santa Marina y Aldea de Trassierra, y don Rafael Salinas y Perez, por el de Santiago y la Ajerquia. Estos son los hechos, que siempre procuramos consignar con rigurosa exactitud.

—A cobrar.—En la Depositaria provincial se abrirá el lunes próximo a las doce de la mañana, el pago de lo correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado a las nodrizas externas de la Casa Central de Expósitos que tienen su residencia en esta capital.

—Mis ilusiones.—Son cual las mariposas—que van y vienen,—y temo si me dejan—que se acerquen,—porque ellas causan,—todas mis alegrías—y mis desgracias.—Benditas ilusiones,—feliz me dijo,—que ellas son el espejo de mi cariño las rosas blancas—que tejen sus coronas—para mi alma.—El amor ¿qué es sin ellas?—páramo triste—donde flores y aves—jamás existen,—muro de hielo,—corazón desprovisto—de los recuerdos.—Yo con mis ilusiones—paso la vida—as-

pirando sus goces—y sus delicias.—Benditas sean—las que forman la base de mi existencia!—Desgraciados mortales,—según presumo,—los que sin ilusiones—van por el mundo,—ellos no aman,—llevan sentimientos—dentro del alma.—El ayer a mis ojos,—se ofrece, luego,—con sus días felices—y sus recuerdos,—con la aureola—de esa luz que el camino—es de la gloria.—Cruel excepticismo,—traidora dnda,—que sus dardos crueles—no sienta nunca—sin ilusiones,—la vida es el poema de los dolores.

—Estreno.—En el de la comedia *Fernanda* vimos anteayer, con motivo del beneficio del notable actor señor Cepillo, la función tal vez mejor representada en la temporada actual. Se creyó excesivo el naturalismo de la obra, pero consideramos una hermosa creación la de aquella joven que logró salvarse, porque, apesar de haber caído en culpa, conservó su corazón dispuesto a todos los nobles afectos y a la práctica de las virtudes. El entusiasmo del público no se contentó con pedir la presentación de los actores al finalizar los actos, sino que tuvieron que aparecer en las tablas al concluir algunas escenas.

—Movimiento.—El de la caja provincial en el día 20 del corriente, fué el que sigue: Existencia anterior 5160'91 pesetas. Ingresado por el Ayuntamiento de la Carlota 1500; idem por el de Córdoba 5000; cobrado por Beneficencia, ampliación, 8242,23.—Satisfecho por personal 2672'63; idem por material 40; suministros de Beneficencia 317'65; ampliación 8449'30.—Existencia para el día de ayer 8423'66.

—Ilustre viajero.—En el tren correo de Málaga llegó ayer a esta capital, de donde partió momentos después con dirección a Madrid, el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, jefe del partido reformista. Le acompañan en su viaje los señores Fernandez Cadorniga y Ullos. El pronto regreso a la corte del exministro de la Gobernación, lo origina una desgracia de familia, ocurrida recientemente. El señor Romero Robledo fué saludado en la estación de los ferrocarriles por algunos de los correligionarios que tuvieron noticia telegráfica de su paso momentos antes de su llegada.

—Asilos de la infancia.—Ha sido tomada en consideración la proposición de ley suscrita por el conocido poeta señor Reina, ilustrado diputado a Cortes por el distrito de Montilla, que reviste verdadera importancia, pues por ella se prohíbe la mendicidad de los niños menores de quince años de uno u otro sexo, y se determina que en cada Ayuntamiento habrá un asilo de educación destinado a recogerlos, sustentarlos y educarlos. Los Ayuntamientos nombrarán las personas que han de dirigir el asilo, las cuales velarán por la asistencia de los niños a la enseñanza pública. Los asilos de educación se sostendrán con el descuento del 2 por 100 sobre el sueldo de todos los empleados del municipio, con las limosnas que dieren las personas caritativas, con el cuatro por ciento que los alcaldes sólo para este fin benéfico quedan autorizados a imponer sobre el valor de los billetes de los espectáculos públicos, y con los fondos del Ayuntamiento para cubrir el déficit si lo hubiese.

—Subasta.—El 25 se subastará en Puente Genil el arriendo de los derechos de consumos, por el tipo de 93.359 pesetas y 98 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1458.—Entra en Barcelona don Juan II de Aragón y jura los fueros.—1813.—Los españoles derrotan a los franceses en Ampos. —1822.—Tratado de Verona.

Ayuntamiento. A las ocho y cuarenta y cinco minutos se constituyó en sesión pública el Excmo. Ayuntamiento del señor Rodríguez Sanja. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, se acordó llevar a efecto de las inmediatas obras de desobstrucción de la cloaca situada en el edificio de la cárcel pública, en una longitud de 26 metros. Abonar diez pesetas en cantidad de honorarios a una matrona que prestó los servicios de su profesión a una mujer, reclusa en la cárcel pública. Acceptor de nuevo local con destino al depósito de cal y picón de orujo en una haza de su propiedad, situada en las inmediaciones de la carretera de Traissiera. Conceder, asimismo, dos licencias para llevar a cabo algunas obras en las fachadas de dos casas de propiedad particular. Análogo acuerdo recayó en la instancia presentada por Rafael Navas, que, en unión de otros, extrajo del río Guadalquivir dos ahogados en el mes de Julio último, concediendo al efecto diez pesetas del capítulo correspondiente, a cada uno de los individuos que practicaron este humanitario servicio. Liberar la cantidad de veinticinco pesetas a favor de Rafael Austria, padre de la joven Paula Austria, que pereció en el incendio ocurrido el día dos del actual en la fábrica de pirotecnica de la calle de Barrionuevo, visto en los documentos que acompaña a su instancia que aquella era su único sosten, y encontrarse el interesado en estado de pobreza é impedido para trabajar. Conceder también del capítulo de Beneficencia la cantidad de veinticinco pesetas a favor de Luis Castro, por el humanitario servicio llevado a cabo con un niño que hace algún tiempo cayó al fondo de la cloaca situada en las inmediaciones a la capilla de los Mártires, en la Ribera, en donde se encontraba aquel próximo a la asfixia. Autorizar el establecimiento de un depósito de jabón en la calleja del Oñamo (Campo de San Antón), con carácter provisional, hasta que su dueño disponga de local apropiado. En la misma forma se autorizó el establecimiento de un depósito doméstico, de chacina, en la calle de Santa Isidoro. Incluir en el padrón vecinal de Córdoba a tres vecinos de Villaviciosa que han trasladado su residencia a esta capital. Autorizar a los vecinos de la calle de la Pierna y plazuela de San Juan, para que establezcan un guarda particular nocturno en las calles referidas. Proceder a la reparación inmediata del recipiente urinario situado en la plazuela del Potro, y que se encargue al Arquitecto la traslación a otro lugar, sin perjuicio de aquella reparación. Que se lleven a cabo las obras necesarias en el depósito municipal. Se dió cuenta de las altas y bajas ocurridas últimamente en la matrícula del impuesto sobre los carruajes de lujo. A propuesta del señor Blanco, se acordó encargar al Arquitecto titular ponga en práctica lo que considere oportuno para evitar en lo sucesivo ocurran nuevas desgracias en la cloaca inmediata a la capilla de los Mártires, en la Ribera del Guadalquivir.

Bien venidos.—En el expreso de ayer llegó a esta capital, acompañado de su bella y elegante hija doña Manuela, nuestro apreciable amigo el señor don Leopoldo Gil, dueño de la fábrica de alumbrado por gas en esta población.

Resguardo talonario.—Habiéndose extraviado uno expedido por la suprimida Dirección de la Caja de Depósitos en 11 de Enero de 1869, con los números 67.474 de entrada y 16.611 de registro, del concepto de necesario, por valor de 3.000 pesetas en bonos del Tesoro procedente de la tercera parte del 80 por 100 de Propios del Ayuntamiento de Ucaña, provincia de Córdoba, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en la Dirección general de la Deuda pública, en Madrid, advirtiéndole que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses de la fecha.

Circular.—Nuestro estimado amigo el señor don Antonio Caro, director de la antigua fundición de "La Merced", establecida en esta capital, nos ha remitido una circular en la que dá cuenta de haber recibido la representación de las importantes casas de G. Daverio, Ramosme Sins, etc. Gefferies y Mr. Abrahamson, especialistas en la construcción y montaje de maquinaria de diversos sistemas que hoy gozan de gran crédito y que

se recomiendan por su solidez y economía. Además, la casa del señor Caro continúa como hasta aquí ocupándose en la construcción y montaje de fábricas de aceite, máquinas de vapor, calderas mecánicas, instalaciones para alumbrado eléctrico, material para minas, planteamiento de toda clase de industrias y cuanto se relacione con este ramo.

Ingeniero.—Desde hace algunos días se encuentra en Córdoba, hospedándose en el hotel Suizo, el señor don Tomás Merino, nombrado recientemente ingeniero jefe de minas de esta provincia.

Nos parece bien.—La sociedad Protectora del trabajo español en las Antillas presentará en breve en el ministerio de Ultramar una exposición, que consideramos de interés general para cuantos se ven precisados a emigrar. Dicha asociación se propone aceptar el auxilio que el Gobierno ofrece a los particulares ó a las Sociedades que se propongan encauzar hacia Cuba la emigración que actualmente se dirige a naciones extrañas. Amparar, conducir gratis y proporcionar colocación; que no baje de 15 pesos mensuales y manutenciones, a los emigrantes que acudan a la Protectora en demanda de auxilio. Transportarlos a España dentro del término de un año, y sin exigirles el más pequeño desembolso, siempre que deseen regresar a la Península. Y por último, solicitar del Gobierno una intervención tan minuciosa como crea necesaria en las operaciones de la sociedad. El Gobierno parece que está dispuesto a favorecer los propósitos de la mencionada asociación, en su deseo de que la corriente de emigración que ahora se dirige al Sur de América, converja hacia las Antillas donde la falta de brazos se hace sentir más y más de día en día.

A sus casas.—Mañana saldrán para sus casas con licencia temporal ilimitada los soldados del reemplazo de 1887-88 que comenzaron a prestar servicio a raíz de su ingreso en el ejército.

Lo celebramos.—Ha notado gran mejoría en su estado de salud nuestro distinguido compañero en la prensa andaluza, señor Seco de Lucena, ilustrado director del *Defensor* de Granada. Celebraremos su breve y total restablecimiento.

Real orden.—En el periódico oficial recibido ayer se publica una emanada del ministerio de la Guerra referente a la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año presente, cuyo ingreso deberá tener lugar el día 14 de Diciembre próximo, que por conceptuarla de bastante interés la daremos a conocer en el número próximo.

En el dique.—Dice el *Diario de Cádiz*: "Se nos asegura se están haciendo pruebas de inmersión del submarino con buen resultado. Ayer parece que se sumergió la nave diferentes veces. Desde tierra hubo comunicación telefónica con los tripulantes."

Sucesos locales.—Dos asuntos absorbieron por completo la atención de la guardia municipal, franca de servicio, durante las últimas veinticuatro horas, a saber.—Denuncia de tres cortadores de carne que se faltaron de palabra en la plaza Mayor.—Y por último, fué detenido en la calle de Morería un individuo que en materia de escándalos, lo hace a las mil maravillas.

Recuerdo.—Se ha hecho a los Ayuntamientos de esta provincia el de que en Diciembre próximo debe verificarse la rectificación del empadronamiento.

Emigrantes.—En el vapor correo del próximo día 30, embarcarán en Cadiz diez familias formadas por cincuenta y cinco individuos, que emigran a la isla de Cuba. En el correo del día 10 de Diciembre saldrá el resto hasta completar el número de ciento.

Pensamiento.—Por muchas que sean sus riquezas, siempre es pobre el envidioso.

Sección minera.—Se han solicitado 36 pertenencias de la mina de hierro "La Inesperada", situada en el paraje de La Liebrja, término de Posadas.

Cantar.—Al ver el llanto en mis ojos—te estás gozando en huir.—[Mala sombra la del día—en que yo te conocí!]

Denuncia.—El 19 presentó una la guardia civil del Viso, contra seis individuos que, sin la autorización correspondiente, hacían leña en varias fincas de aquel término.

Desiertas.—Lo han quedado las subastas anunciadas en Villafraña para el arriendo de varias fincas del Pósito, y ha quedado la licitación abierta.

Disposición.—Se ha ordenado que el Municipio de Luque proporcione en brevisimo plazo local y menaje para la segunda escuela de niños.

Nombrado.—Lo ha sido para la

interinidad de la primera escuela de Montilla don Basilio Jara.

Cuentas municipales. Las de 1887 a 88 se han puesto a la vista por el debido término en Villanueva del Duque.

Escuela.—Para la de niños de Villaviciosa se ha remitido al Rectorado nueva propuesta y relación de aspirantes, incluyendo en primer lugar a don Francisco Puy.

Vacante.—Lo está la Agencia Recaudadora de la zona de Montoro, con fianza de 71.400 pesetas.

Junta general.—La Liga Agraria convoca a sus asociados a la reunión general que tendrá lugar en Madrid el día 15 y siguientes de Diciembre próximo. Los temas que han de ser objeto de discusión en aquella asamblea, son los siguientes: 1.º Bases que han de tenerse presentes para la defensa de nuestra producción nacional, en los tratados de comercio, y trabajos que corresponden a las asociaciones agrícolas para informar al gobierno en previsión de la próxima caducidad de dichos tratados. 2.º Medios prácticos para la creación y fomento del crédito agrícola. ¿Qué acción podrán tener en esto las asociaciones de agricultores? 3.º Manera de modificar ó sustituir el impuesto de consumos, arbitrando ingresos que no dejen indotados los presupuestos generales del Estado y los municipales.

Edicto.—Por uno del juzgado de Linares se llama a Francisco Comillas Perez y a José Antonio Comillas Fernandez, contra los que se procede por robo de dinero.

Distritos Militares.—En los de la Península é islas adyacentes se celebrarán el tres de Diciembre concursos para proveer las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase.

Sébase quien es Calleja.—La bailarina Soledad, que fué robada en París, tiene muchos parientes gitanos, y como se ha dicho que se fué con un príncipe ruso, contaba estos días el sucesos un gitano, fumándose un coracero, y decía: "Porque, mis osté, mi prima la princesa tenía una gracia... hasta allí."

Tela cortada.—En Sevilla se están practicando escrupulosas averiguaciones acerca de los prestamistas de dinero á interés usurario que no pagan contribución alguna.

Billetes falsos.—En los anuncios que suele publicar el Banco de España cuando descubre alguna falsificación de billetes, omite casi invariablemente la manera más sencilla y al mismo tiempo más decisiva de distinguir los billetes buenos de los malos. Los peritos y los cajeros y pagadores del Banco conocen al primer golpe de vista y hasta por el tacto el billete falso. Pero el público, lejos de sucederle otro tanto, encuentra deficientes las descripciones más minuciosas y circunstanciadas. El medio fácil de conocer los billetes de Banco falsos es mojarlos. Una vez húmedos, las líneas y dibujos que tienen al trasparente se desvanecen y casi no se ven en los falsos, mientras que se acentúan en los buenos. Conviene no mojarlos demasiado, sino pasarles por encima una esponja.

Nos alegramos.—Se encuentra restablecido de su dolencia el ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla señor don Daniel R. Arrese.

Receta.—Hé aquí la que cierto maestro de escuela recomienda a sus compañeros para cobrar lo que se les adeuda: "Cerrad las escuelas; guardaos las llaves en el bolsillo; dejad que vaguen los niños por campos y plazuelas, demostrando la incultura de pueblos sin maestros; dejad que las familias se quejen á los alcaldes, los alcaldes á los gobernadores, los gobernadores al ministro, y la prensa política á las Cortes y a la opinión, y es bien seguro que, á la vuelta de poco tiempo, el escándalo repercutirá en el Congreso y en el Senado, y en palacio, y ante la Reina, y se hará la justicia, nada más que la justicia de que se nos pague lo que se nos debe."

Cuenta.—Al presentarle a un avaro la de los funerales de su mujer, que importaron mil quinientas pesetas exclamó: —[Mil quinientas pesetas!]. Ahora veo lo buena que era y cuánto mejor hubiera sido que no se hubiera muerto la pobre-cita!

Todos los niños deben ser tratados con la "Emulsión Scott", para ayudarles en su desarrollo.

(Desconfiar de las imitaciones)
Cartagena 7 junio 1887.

He empleado la "Emulsión Scott", en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario facilitándoles las digestiones. Dr. Francisco Lopez Aycardo.

Expresión de gratitud.—(Provincia de Santo Domingo) Cumba, Abril 18 de 1881. Sr. Don Fermin Goussard. Santo Domingo. Muy señor y amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Pildoras de Bristol, para la terrible afección que hacía más de cuatro años venía minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo. Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente. Con recuerdo de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano. J. Devaux.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	762'2
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	17'6
Dirección del viento.	E. N. E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	21'8
Id. mínima, id. id.	11'6
Agua de lluvia, en milímetros.	1

Córdoba 21 de Noviembre de 1889.—
El Director, M. Sidro.

REMITIDO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: en el número 12.183 de su apreciable periódico, correspondiente al domingo 17 del mes actual, se publica un comunicado, suscrito por el señor don Emiliano Santaló, representante en esta localidad de la Compañía francesa de seguros sobre la vida "La Nacional", contestando á un artículo firmado por mí que lleva por epígrafe *La verdad ante todo*, y que vió la luz pública en el número 12.173 del periódico que V. tan dignamente dirige.

Al tomar la pluma hoy, no lo hago con la idea de abrir palenque á la polémica, ni es mi ánimo en estos momentos refutar apreciaciones mas ó menos erróneas, porque el público las habrá apreciado ya con su recto criterio en su verdadero valor; pero sí para tratar de hacer constar, y para que no pueda prestarse á torcidas interpretaciones, que si bien soy agente de una Compañía de seguros sobre la vida, mucho antes de esto, como es público y notorio, pertenecía á la prensa periódica local, y como tal periodista, y sin que la Compañía que represento tuviera conocimiento de ello, ni tomase parte directa ó indirectamente, he escrito varios artículos con la idea de ilustrar al público en el difícil ramo del seguro vida.

Conste, pues, que el Banco Vitalicio de Cataluña no tiene nada de común con el artículo *La verdad ante todo*, ni con ninguno de los que escriba en adelante.

Hecha esta aclaración, y suplicándole se sirva insertarla en las columnas de su ilustrado periódico, reciba las mas expresivas gracias del que se repite suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Ventura Reyes Corradi.
Córdoba 20 de Noviembre de 1889.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Cecilia, virgen y mártir.—Mañana, San Clemente, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Ana, por doña María Antonia del Valle y Valenzuela, en sufragio de su esposo don Manuel Raon.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajer-

quía, San Francisco, se verificarán durante el mes corriente los ejercicios en sufragio de las Animas.

—Idem en la ermita de Ntra. Sra. de la Alegría, al toque de oraciones.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Idem en la Parroquial de San Pedro, á las oraciones: los Domingos con cánticos y sermón.

—Séptimo día de novena á los santos patronos de esta ciudad Acisclo y Victoria, al toque de oraciones, en la Real Iglesia de San Pablo.

—Sexto día de novena á los Santos Acisclo y Victoria en la ermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro; dará principio á las oraciones, y será costada por varios devotos en sufragio de sus difuntos.

—Hoy á las diez se verificarán en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, las honras anuales en sufragio por los hermanos difuntos de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

Se ruega á los cofrades de la misma la asistencia á tan solemne acto.

—El domingo próximo 24 del corriente se celebrarán solemnes honras por los hermanos difuntos de la Hermandad del Santísimo Oristo y San Alvaro, en el santuario de Santo Domingo de Scala Coeli, extramuros de esta capital, en cuyo acto predicará el señor don Juan Antonio Salmoral.

El Hermano mayor y demás individuos de la Junta Directiva suplican encarecidamente la asistencia de sus coasociados, para dar mayor solemnidad á este religioso acto.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR
DON PEDRO CARRETERO Y LOSILLA
falleció el 23 de Noviembre de 1888
(R. I. P. A.)

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Sexto aniversario
EL SEÑOR
DON MANUEL RAON Y LOPEZ
falleció el día 22 de Noviembre de 1883.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 20 de Noviembre

Consolidado interior, 75'15
Amortizable, 89'35
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'40
Acciones del Banco, 412'50

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba", Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 21 (4'30 tarde.)
Sigue tratándose en el Congreso de cuestiones que tienen relación con la marina.
Ha regresado de Paris don Emilio Castelar.
El señor ministro de Hacienda se encuentra muy mejorado.
Han ocurrido en el imperio de la China grandes inundaciones, á consecuencia de las cuales han perecido ahogadas unas mil personas.

Impronta del DIARIO DE CÓRDOBA

CHARADA.

Tres cuarta no tengas celos de prima dos tres y cuatro; ¿no sabes que eres mi vida? ¿que con ceguedad te amo?

Solución á la charada anterior
A. ZU. CE. NA.

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1823
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas a cobrar

72 millones 646 mil pesetas

A SABER:
Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Carmen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera Olmillo 3.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL.

Recetado desde 40 años, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Fgado, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas Blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Propietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

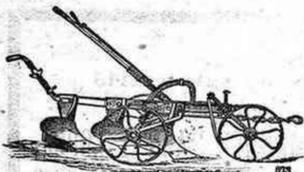
EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.



Maquinaria agrícola é industrial

DE FRANCISCO TROTTER SEVILLA

- Guadañadora para rozar los eriales. 1.900 reales.
Molino para cebos de ganados. 500
Gradas hierro de 2 paños fuertes. 400
3 paños débiles. 400
Acme novedad. 640
Arados de 3 surcos fuertes. 750
mejorado. 780
Desgranadora de maíz, malacate, molino harinero, prensas para aceite, para uvas, calteras fijas, semi-fijas, locomóvil en todos tamaños, y surtido general de maquinaria inglesa.
Para más detalles, los facilita el representante en esta capital don José María Clot, Moros 12, Córdoba.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "Conservador de los Vinos", obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite a todas partes.— Pedir prospectos.

RUBINAT

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888 y EN LA DE PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infuncional del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (eordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marín y droguería de D. Antonio Carrasco.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS



Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas a consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuantos trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de acizado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismos las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las QUINTAS

Autorizado por Real orden de 30 de Junio último

DIRECCION-GERENCIA

Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona.

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de Junio último, para extender su benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofréceles el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las quintas.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado del Montepío en esta provincia, don Juan Tejón, Ambrosio de Morales número 3, Córdoba.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las afecciones, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.— Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Márquez y Urbano.

Arrendamiento. — En la Administración de E. Com. Sr. Conde de Torres Cabrera se admiten proposiciones para el arrendamiento de la tienda denominada el "Economato", de la colonia agrícola Santa Isabel, situada en las Ventas de Alcolea, término de esta capital.

Venta. — Se hace de puertas de calle y de habitaciones, y ventanas y umbrales, en la calle de San Basilio núm. 46 (Alcázar Viejo.)

CHOCOLATES



DE LOS REV. PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODAS LAS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heidas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

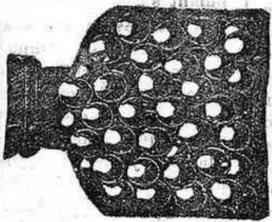
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, LONDRES son falsificaciones.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, EL HIGADO, con extremadamente fáciles de tomar, y de un gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mineras. Frascos, y recíprocamente con ellos se puede curar.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. Paris, Casa J. PEREZ, P. 302, rue Richelieu, Sres. BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Ama de cria.—Se necesita una para criar en su misma casa. En la calle de la Candelaria número 10 darán razón. 84-2

VINOS

de Valdepeñas y Montilla por cuenta del cosechero, Paciencia 1, junto al Gran Capitán.

El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido una partida de vinos más superiores que la anterior, siendo estos los precios:

Vino de Valdepeñas añejo, confortante, la arroba 12 pesetas, botella 60 céntimos; idem idem fino para mesa, la arroba 9'50 y 50 céntimos botella; idem idem primera clase superior, 8'50 y 40; idem idem segunda, 7'50 y 35; idem de Montilla, clase superior, desde 8 pesetas en adelante; vinagre de pura uva, la arroba 4'50; aguardientes de vino, clases superiores, á precios reducidos. Se sirve á domicilio, teniendo entendido que no se sirven menos de 6 botellas. 84-1

Ama de cria.—Una joven viuda, primeriza, desea encontrar colocación en casa de los padres. Darán razón en la calle de Pedregosa número 30. 1-1

El que se haya encontrado un arco con cinco llaves, que se perdió la tarde del domingo último en el trayecto de la calle de Carreteras, Espartería, Claudio Marcelo, Letrados, Paraíso, Tendillas, Morería, Mancebos, Huerto de los Limones, Gran Capitán y San Felipe, puede entregarlo en la citada calle de Carreteras número 13, y se le gratificará, si lo desea. 84-1

En la calle de San Fernando número 34, Librería, hay de venta mas de mil felpudos, de buena calidad, al precio de 50 céntimos cada uno.

A los herreros.—Se vende una partida de acero, de muelles, de pletinas de primera calidad, propia para calzas de herramientas y otros servicios, á 20 reales arroba. Darán razón en la casa de baños del Campo de la Merced. 15-11

En la tarde del sábado 16 del corriente se perdió un estribo, con su acción, en el Campo de la Merced. La persona que lo hubiese encontrado y se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, será gratificada, si gusta.

Venta.—En la calle Fernando Colón número 15 se hace de un piano vertical completamente nuevo. 84-5